

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-
ca se trata de "RULO PERFECCIONADO".

 En peluquería, para el moldeado de cabellos de
señoras, se suelen emplear rulos a fin de conseguir unos tipos
particulares de peinados. Así pues las amas de casa hacen uso
10 frecuente de ellos, teniéndolos colocados durante largo tiempo,
para conseguir las ondulaciones deseadas en el pelo.

 Los rulos convencionales formados por un ci-
lindro hueco con orificios sobre su superficie, así como con pe-
queñas puas para la sujeción del pelo, deben ir acompañados por
15 pinzas metálicas para la fijación del cabello a los mismos, sien-
do así que por su rigidez y peso acarrean molestias cuando su
uso se hace por un tiempo considerable, agravándose la situación
cuando es necesario dormir con ellos puestos, por su incomodidad
al apoyar la cabeza sobre la almohada.

20 Para solucionar estos inconvenientes, se ha
constituido el nuevo rulo ahora preconizado que por su especial
diseño y deformabilidad hace que su uso sea mucho mas cómodo y
pueda llevarse colocado durante horas sin molestias debido a su
poco peso. Por otro lado por su especial configuración hace que
25 sea mas cómoda y rápida su colocación al tener todos los elemen-

1 tos en el mismo rulo y no ser necesaria la colocación de horqui-
llas o similares para la fijación del cabello, ventajas todas és-
tas que aunadas a su sencillez constructiva le confieren vida -
propia ya de por sí.

5 De acuerdo con todo ello, el rulo objeto de
la presente invención está constituido por un elemento central
de goma-espuma y un armazón exterior, de forma rectangular y ma-
terial sintético, con un pasador que uniendo los lados menores
del mismo, se introduce en el interior del elemento central, es-
tando constituido así mismo por material sintético.

10 El cuerpo, sobre el que va enrollado el cabe-
llo, tiene forma cilíndrica con un taladro pasante longitudinal
coincidente con su eje, en el cual taladro se aloja el pasador.
El armazón está constituido por un elemento con forma rectangu-
lar, exterior al cilindro central, teniendo en los dos lados me-
15 nores quiebros en forma de "U", uno de los cuales está destinado
a articular el eje central y el otro, que tiene un quiebro de
mayor longitud, posee una lengüeta plana de forma rectangular,
para la fijación del referido pasador. De esta forma el cabello
20 queda aprisionado entre el cuerpo central y el armazón, rectan-
gular con lo que se consigue la fijación del pelo.

25 El eje central, de sección en forma de cruz,
posee en uno de los extremos una articulación que encaja en uno
de los lados menores del armazón rectangular y le permite un gi-
ro completo de 360°, estando el extremo opuesto acabado en for-

1 ma de "U", para su anclaje a la lengüeta del otro lado menor del
armazón.

Esta terminación o remate en "U", está confi-
gurada de forma que sea de mayor espesor en los bordes que en -
5 las bases para conseguir una mayor eficacia en su fijación a la
lengüeta.

Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo me-
ramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-
10 lización industrial a la que nos remitimos en nuestra descrip-
ción; sobre dicho plano:

La figura 1, es una vista en perspectiva del
conjunto formado por sus tres elementos acoplados adecuadamente
entre sí.

15 La figura 2, es una vista en alzado consti-
tuida por el armazón exterior (2) y el pasador interior (3), es
decir, habiendo sido retirado el cuerpo central (1), para faci-
litar la comprensión del conjunto.

20 La figura 3, es una vista en perfil de la fi-
gura 2, con media sección según el plano que se indica en dicha
figura 2.

25 La figura 4, es una vista en planta y seccio-
nada según se indica en la figura 2, pero habiéndose representa-
do al pasador (3) girado respecto de su posición de anclaje con
la lengüeta (4).

1 En ellas se pueden apreciar las siguientes particularidades.

Nº 1.- Cuerpo central

Nº 2.- Armazón exterior

5 Nº 3.- Pasador interior

Nº 4.- Lengüeta

Nº 5.- Regruesados

Nº 6.- Topes

Nº 7.- Expansiones transversales

10 Nº 8.- Pestañas en contraposición

El rulo objeto de la invención consta de un cuerpo central (1), un armazón exterior (2) y un pasador interior (3), siendo aquel de forma cilíndrica con un taladro interior en el que se aloja el pasador (3), quedando en su parte exterior el armazón (2) unido por sus lados menores al pasador (3).

15 El armazón (2) de forma rectangular tiene en ambos lados menores quiebros en forma de "U", sirviendo el menor como eje de giro en la articulación con el pasador (3) y el mayor de ellos posee una lengüeta plana (4) de forma rectangular.

20 Esta lengüeta (4) está destinada para la fijación con el pasador (3) mediante deformación elástica, estando dotada a tal fin de dos pestañas en contraposición (8) de forma rectangular.

25 El pasador (3) está constituido según una sección en forma de cruz, con unos regruesados (5) para posicionar

1 al elemento central (1).

Uno de los extremos del pasador (3) tiene con-
formación en "U" para la conjunción con la lengüeta (4) mediante
enganche elástico. La citada "U" está configurada de forma que
5 sus bordes son mas gruesos que la base para garantizar mejor la
unión con la ayuda de las pestañas (8) de la lengüeta plana (4).

El otro extremo del pasador (3) está acabado
en forma de cilindro hueco con abertura sobre la generatriz mas
exterior para su articulación con uno de los quiebros en forma
10 de "U" del armazón exterior (2).

Para evitar desplazamientos laterales del pa-
sador se ha dispuesto de topes en contraposición (6) de forma -
trapezoidal en el lado menor del armazón (2), donde está situada
la lengüeta plana (4).

15 Sobre el pasador (3) y junto al extremo arti-
culado se encuentran dos expansiones (7) de forma triangular, pa-
ra impedir desplazamientos longitudinales del cuerpo central (1)
sobre el pasador (3), en el sentido, en el que pueda producirse
el desprendimiento involuntario del cuerpo (1), cuando el pasa-
20 dor (3) esté desenganchado.

El citado cuerpo central (1) se constituye en
un material tal como goma-espuma o similar, de modo que ofrezca
un correcto grado de mullido; mientras que el armazón (2) y el
pasador (3) se determinan en un material sintético de cierta -
25 flexibilidad; todo ello de modo que para la utilización del con

1 junto será suficiente con desenganchar al pasador (3) respecto -
de la lengüeta (4) y girarle junto con el cuerpo central (1), pa
ra disponer a este último en una posición de extraído, en la que
alrededor de él puede enrollarse el correspondiente mechón de pe
5 lo, para posteriormente retornar este conjunto a su posición ini
cial o de enganche del pasador (3) en la lengüeta (4), quedando
ya dicho mechón retenido entre el cuerpo central (1) y el arma-
zón (2), para cumplir así el rulo a la perfección sus funciones
que le son propias.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, solo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan va-
15 riación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
20 solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por -
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "RULO PERFECCIO-
25 NADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1.- Rulo perfeccionado, caracterizado porque se constituye por un elemento central de conformación cilíndrica y naturaleza mullida, que queda rodeado por un marco rectangular, de material sintético y cierta flexibilidad, y atravesado según su eje por un pasador del mismo material que el del marco; este pasador define en uno de sus extremos una conformación a modo de casquillo cojinete pero abierto, para su enganche con posibilidad de giro, en el alma de un quiebro en "U" que define el marco exterior, en la zona central de uno de sus lados menores, mientras que dicho pasador, en su otro extremo, conforma un remate, a modo de pinza, para su selectivo enganche elástico en una lengüeta que nace del alma de otro quiebro también en "U" que define igualmente el marco exterior, en contraposición respecto del anterior; todo ello de modo que mediante el desenganchado y giro del pasador puede enrollarse un mechón de pelo en el cuerpo central mullido y, en el posterior retorno y enganche de dicho pasador, quedar atrapado el mechón, entre el cuerpo central mullido y el marco exterior, cumpliendo así el rulo sin más sus funciones que le son propias.

25

2.- Rulo perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque según una solución preferente la precitada lengüeta presenta unos ligeros nervios en sus dos caras, cuya conjunción con unos regruesados de los extremos del remate en pinza del pasador, mejora el recí-

1 proco enganchado; a la vez que escoltando a dicha lengüeta, el -
propio marco exterior define sendas parejas de expansiones en fun-
ciones de topes, para evitar los desplazamientos transversales -
del extremo de enganche del pasador y su involuntario desprendi-
5 miento.

3.- Rulo perfeccionado, en todo de acuerdo con la
primera reivindicación, caracterizado porque se ha previsto que -
el pasador presente una sección transversal en cruz, con unas pa-
rejas de regruésados posicionadores en los extremos de dos de sus
10 alas enfrentadas y con una pareja de pestañas mayores que, exten-
diéndose en contrasentido, quedan ubicadas en relación con el ex-
tremo de articulación del pasador, en funciones de topes.

4.- "RULO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
15 te memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanografiadas
por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibujo.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOANSA RINZON

P. P.

20 ENE 1979

20

25

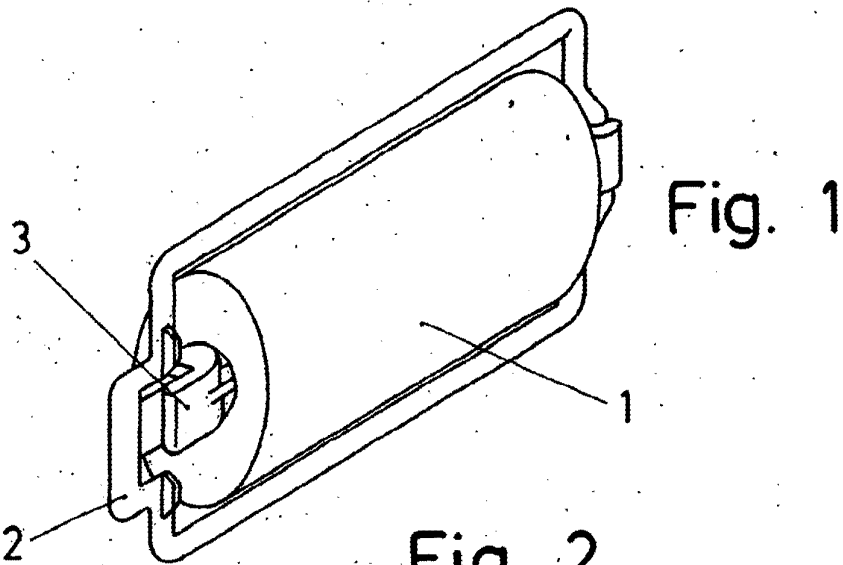
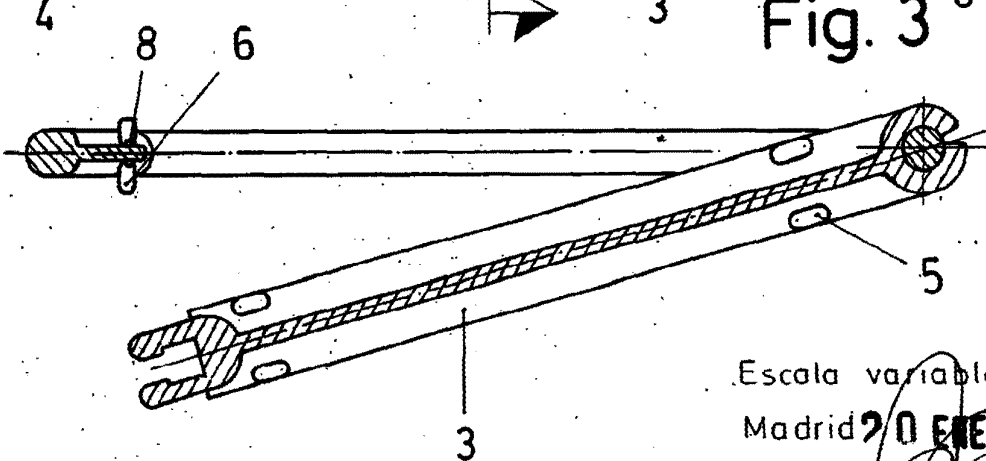
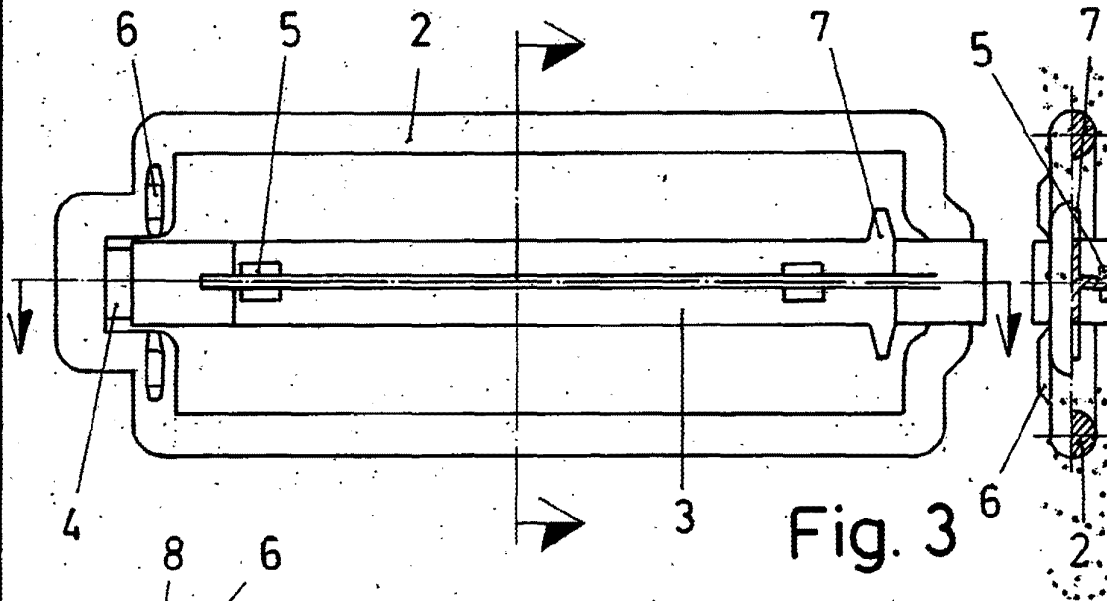


Fig. 2



Escala variable
Madrid 20 ENE. 1979
EL Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.